

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

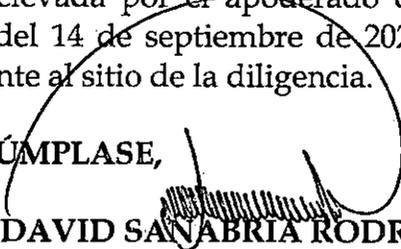
Bogotá D.C., veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: DESPACHO COMISORIO No. 20.
Radicado: 110014003016 2023 00929 00
Origen: JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
MANIZALES - CALDAS.

Atendiendo el informe secretarial que antecede,¹ se dispone:

NEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte interesada, pues mediante proveído del 14 de septiembre de 2023,² se le ordenó entre otras comparecer físicamente al sitio de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


DAVID SANABRIA RODRIGUEZ
JUEZ

¹ Dto pdf 19 exp dig.

² Dto pdf 11 Ibidem.